



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00054788- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Gabriela A. LAMELAS por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 25 al 28 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de la invitación para participar del 2° *Encuentro Federal: Historia de la Educación a debate. Balances historiográficos, giros teóricos y nuevas perspectivas para la enseñanza*, Facultad de Ciencias de la Educación (UNCo), Cipolletti (Río Negro);

Que la Profesora LAMELAS ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, el CIFYH y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Gabriela Alfonsina LAMELAS, Legajo N° 50928, se desempeña como Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra "Historia de la Educación Argentina-Esc.de la Educación" desde el 01-11-2023 al 18-11-2030 y como Coordinadora del Área Educación del CIFYH a nivel de Profesora Adjunta simple interina desde el 01-12-2021 al 30-11-2024; con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-11-2023 al 30-11-2024 en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Didáctica General-Esc. de Cs. de la Educación" desde el 01-04-2021 al 31-03-2026, y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de diecinueve años a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. Gabriela Alfonsina LAMELAS, Legajo N° 50928, en el cargo de Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra " Historia de la Educación Argentina" de la Escuela de Ciencias de la Educación y en el cargo de Coordinadora del Área Educación del CIFYH, desde el 25 al 28 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG